Sábado 25 de Julio de 1868 — MONTEVIDEO — 2.ª Época—Año 5—Núm. 1,147

ESTE DIARIO
se publica en la
IMPRENTA TIPOGRÁFICA Á VAPOR
Calle de las Cámaras, número 41,
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.

Gerente, D. DERMIDIO DE-MARÍA.

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes . . . . Ps. 2 " moneda nacional.
Por 6 meses . " 10.50 " "
Por un año . . " 20 " " "

El número suelto: 10 centésimos ó 1 real.

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento—Se recibirán hasta las seis de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados gratis, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion. Los escritos anónimos serán rechazados y destruidos en el acto.

DIRECTOR Y REDACTOR: Dr. D. JOSÉ P. RAMIREZ

Las solicitadas deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio de 30 pesos por columna ó 40 centésimos por centímetro y adelantado

ALMANAQUE
JULIO—25.
Santiago Apóstol y Santa Valentina.

SALIDAS DE CORREOS.

Hoy hasta las 4 de la tarde recibe el Correo la correspondencia para Santa Lucía, San José, Rosario, Colonia, Maldonado, San Cárlos y Rocha.
El siguiente dia partirán diligencias para dichos puntos.

VAPORES.

El *James T. Brady* sale hoy para Buenos Aires á las 5 de la tarde.

EL SIGLO

La Campaña

No hay diario que no haya de vez en cuando vuelto hácia la campaña una mirada de conmiseracion y pedido al Gobierno su éjida protectora para sus infelices habitantes, desheredados de todos los bienes, no ya del avanzado sistema de Gobierno que nos hemos dado, sino de las garantías y ventajas que otros pueblos gozan bajo el mas declarado absolutismo.

Las grandes frases, la ostentacion de generosos y desinteresados propósitos están en los labios de todos, pero no se suscita una sola cuestion sobre la campaña en que respondamos á esos propósitos que decantamos, obrando en relacion á las palabras.

Nos quejamos ante todo de la inseguridad con que se vive en campaña; de la prepotencia personal que todo lo esa, que nada respe a, que constituye una amenaza constante para el vecino pacífico y laborioso, males que han tomado proporciones tales que determinan desde hace algun tiempo la despoblacion de nuestros campos; y cuando se inicia la reorganizacion de algun departamento, cuando surge en el Gobierno la idea de enfrenar en sus desmanes algun caudillejo, de reprimir algun escándalo, no falta quien á título de un espíritu bastardo de contemporizacion con los abusos y las faltas, que bien pudieran llamarse crímenes, combata la reforma y condene los medios que con ese objeto se ponen en accion.

Existia un departamento sometido al feroz despotismo de un jefe militar, meritorio tal vez en el rudo campo del combate, pero desprovisto de todas las cualidades que habilitan á un ciudadano para ejercer un cargo público, y por el contrario viciado por hábitos peligrosos y dotado de pasiones que no podian menos de constituir una amenaza constante para todos los derechos individuales y para los intereses mas sagrados.

El Gobierno del General Batlle bajo la feliz inspiracion que guió sus primeros pasos, resolvió separar á ese jefe y restablecer en ese hermoso departamento el reinado de las leyes, en vez de la prepotencia personal por que se regia.

Como acompañó nuestra prensa esa bien inspirada iniciativa, no se habrá olvidado todavia.

Se esplotó la resistencia criminal del Coronel Perez á las disposiciones del Gobierno sobre ese particular para darle las proporciones de un movimiento político é imponer al pais un cambio en el Gobierno y en la política, que respondiese á los intereses inmorales vinculados á la perpetuacion del curso forzoso.

El resultado se ha hecho sentir inmediatamente en el propio departamento de Mercedes, y mediatamente en todo el territorio de la República.

El Departamento de Mercedes quedó bajo la influencia del caudillo, y muchos de los buenos ciudadanos que apoyaron las disposiciones del Gobierno, tuvieron que emigrar abandonando intereses y familia; en el resto de la República ese resultado alentó á los que se encontraban en idénticas condiciones al Coronel Perez, enervó á los que pudieran contrarestar esas influencias y abatió el espíritu público que se levantaba adhiriendo á la feliz iniciativa del General Batlle.

En la Colonia esos efectos de la política bastarda tomaron ya una forma visible; un caudillejo mas oscuro y mas incapaz que el mismo Máximo Perez ha desconocido la autoridad del Gefe Político, un jóven culto, de carácter suave y de propósitos honrados, que no ha querido consentir su omipotencia, con menoscabo del principio de autoridad y de los derechos é intereses de los vecinos, siempre amenazados, siempre agredidos y perjudicados arbitráriamente.

Y en presencia de ese suceso una parte de la prensa, de esa misma prensa que pide amparo y proteccion para la campaña, pide ó aplaude la remocion del Sr. Neves que se anuncia, y se felicita de que la omnipotencia del caudillejo quede una vez mas consagrada por la sancion del mismo Gobierno de la República.

¿Es así como se sirven los intereses de la Campaña?

¿Es así como se propende á que en ella imperen las garantías de absoluta necesidad para que haya hogar y residencia posible en los vastos despoblados, en que sin embargo está diseminada toda la riqueza del pais?

¿Es así como se restablecerá la confianza, como volverán los capitales á buscar aplicacion y ventaja en la esplotacion de la riqueza pastoril?

Mucho se habla y se divaga sobre los medios de mejorar la condicion de la campaña, de hacer una verdad en la prática, nuestro adelantado sistema de Gobierno, y todo es escusado y supérfluo si no se empieza por desterrar la arbitrariedad y la prepotencia personal de la administracion departamental, si no se presta eficaz apoyo y proteccion al elemento sano y culto que ella encierra

Y entretanto, triste es decirlo; desde el suceso de Mercedes á la fecha, cuanto se ha hecho solo ha contribuido á hacer mas precaria, peligrosa y vejatoria la vida en la campaña; en la campaña, donde debe buscarse la solucion del problema político y económico que nos abruma con las dificultades y peligros de que nos vemos rodeados.

¡Por amor á la patria, reaccionemos todos en el sentido de las justas ideas que á la ligera, dejamo sinsinuadas en este artículo!

Impropio en un pais republicano.

Se nos asegura que en los momentos en que salia de la iglesia el numeroso cortejo fúnebre que asistió á los funerales de nuestro malogrado amigo D. Máximo Gurmendez, atravesaba la plaza un carruage que acompañaban varios oficiales y una escolta de diez ó doce hombres al gran galope y en órden de la mas solemne etiqueta y de la mas rígida disciplina.

Se creyó en el primer momento que el Presidente de la República vendria en ese carruaje y que desempeñaria algun acto de carácter *esencialmente oficial*. ¡Cual no seria la sorpresa de los ciudadanos que seguian el movimiento de la comitiva, cuando se apercibieron de que el carruaje escoltado, no conducia al Presidente de la República, sino á su familia.

Por mas que esté abatido el espíritu público, hay un sentimiento republicano en este pais que se siente herido por espectáculos de esa clase, que en este caso solo debe atribuirse á inadvertencia de parte del General Batlle.

Si otra cosa creyésemos, seriamos mas enérgicos y severos para censurar un hecho semejante, porque tras la relajacion del poder republicano, suele venir aparejado el menosprecio por el pueblo, que de soberano suele convertirse en vasallo de orgullosos y arbitrarios gobernantes.

No fué una de las formas menos odiosas con que se manifestó la dictadura inmoral y corruptora de D. Gabriel Pereira, el boato régio de que rodeó su persona, casa y familia, á costa del erario, los besamanos y la escolta al servicio de su familia, regia en aquella época.

¿Querria el general Batlle inspirarse en aquel ejemplo?

¿No cree mas moral, mas republicano y democrático, simpático y popular el que le ofrece el Presidente de la República Argentina, confundido siempre con el último ciudadano del pueblo?

¿No cree que el Presidente de la República es solo un ciudadano á quien accidentalmente se confiere un mandato, subordinado á las leyes que el propio pueblo se dictó?

Muchos censuran que hayamos parado la atencion en un detalle tan insignificante y en el fondo estraño á los intereses vitales y á los derechos del pueblo, pero quienes así piensan, olvidan que la forma y las esterioridades contribuyen á formar el carácter, el sentimiento y las costumbres de los pueblos.

Muy á nuestro pesar venimos á perturbar la atencion del General Batlle con un asunto que le es completamente personal; pero es nuestro deber prevenir con tiempo un abuso que no hace honra á los hábitos y principios republicanos y que infiere agravio á la dignidad del pais.

CUERPO LEGISLATIVO

Cámara de Representantes.

5ª SESION EXTRAORDINARIA.
Julio 24 de 1868.
Presidencia del Sr. Cabral.

Abierta la sesion con los Sres. Moran, Laviña, Chucarro (D. Eduardo,) Regules, Mac-Eachen, Castro, Chucarro (D. Alejandro,) Garcia, Acosta, Magariños Cervantes (D. Juan Antonio,) Solsona, Tezanos, Rodriguez, Zaballa, Vilaza, Sayago, Lacueva (D. Felipe,) Farini, Solsona y Lamas, Vidal (D. Francisco) Martinez y Vidal (D. Manuel) se aprobó el acta de la anterior y no habiendo asunto entrado de que dar cuenta, continuó la discusion del presupuesto de gastos de hacienda que formaba la órden del dia.

En discusion el rúbro Mercedes.

El Sr. Castro propone se aumente á 1200 $ la partida del Recepter consecuente con lo sancionado respecto á los de otros puntos.

La Comision acepta la enmienda.

El Sr. Garcia observa que no hay contador liquidador ni vista en esta Receptoria y propone aumento al auxiliar y que se equiparen los guardas á los demas.

El Sr. Chucarro contesta que solo la del Salto lo tienen, y acepta que se aumente su asignado á 800 $

El Sr. Castro es de opinion que no debe hacerse este aumento, por cuanto el auxiliar del Receptor de Paysandú tiene 600 $ solamente.

El Sr. Acosta propone que á los peones de confianza se presupuesten con 250.

Conforme la Comision con estas enmiendas se vota el rúbro y es aprobado, asignando al Receptor 1200 $, á los Guardas 600, y á los peones de confianza 250.

Consecuente con este aumento, se sancionó tambien la partida relativa á Dolores, asignando al Sub-Receptor 720 $ y equiparando á los Guardas y peones de confianza con los de Mercedes.

Entrando en discusion el rúbro referente al Departamento de la Colonia hicieron uso de la palabra los Sres. Castro, Chucarro (D. Alejandro) Laviña y Magariños proponiendo algunas enmiendas, haciendo mocion el Sr. Magariños, (que fué apoyada) para que se equiparasen los sueldos de los sub-Receptores de Palmira, Rosario y Carmelo.

Puesto á votacion el rúbro fué aprobado asignando al Receptor de la Colonia lo mismo que al de Mercedes (1200$), á los sub-Receptores 720, á los Guardas 600 y á los peones de confianza 250$.

En discusion las partidas relativas á Maldonado. El Sr. Castro propone se igualen al Receptor y Guardas de este departamento á los de Colonia y Mercedes. La Comision acepta la enmienda. Se vota y es aprobado.

Los Sres. Laviña y Magariños proponen el mismo aumento para la Sub-Receptoria de Santa Teresa.

El miembro informante de la Comision acepta la enmienda, y considerando la importancia de esta sub-Receptoria propone que en vez de 700 pesos se presupuestice con 900. Se vota asi la partida y es aprobada.

Del mismo modo fueron aprobadas las partidas referentes á Artigas, Centurion, Aceguá y Cebollatí, asignándose 1,800 $ al Receptor de Artigas 1,200 al liquidador, 720 al Guarda Auxiliar y 260 al portero cuyas enmiendas fueron propuestas por los Sres. Laviña y Magariños y aceptadas por la Comision.

Las partidas relativas á Tacuarembó fueron sancionadas con igual aumento á los Guardas y mozos de confianza, asignando 1,400 pesos al Receptor.

Considerando la Planilla Nº 7, rubro Administracion de Correos, se suscitó un debate sobre los sueldos del Administrador y Oficial 1º del ramo, estando por la disminucion el Sr. Castro y en contrario los Sres. Magariños y Laviña, proponiendo este último que se aumentase á algunos empleados subalternos, teniendo en vista el trabajo de la oficina del Correo que se hacia hasta de noche y en los dias festivos.

El Sr. Chucarro, miembro informante de la Comision, declaró que esta sostenia las partidas propuestas en el Proyecto.

Votado el rúbro fué aprobado como lo propuso la Comision con escepcion de la partida relativa al Administrador que se fijó en 3000$, como lo propuso el Sr. Magariños, en vez de 2600 que se fijaban en el proyecto, y asignando 900 al Administrador de Paysandú en vez de 720.

Considerándose la Planilla núm. 8 sobre jubilados, Menores y pensionistas, propuso el Sr. Chucarro, miembro informante de la Comision, que se aumentase un 20 p. %, equivalente á moneda nacional, en razon de estar lo asignado en moneda antigua. Conforme la Cámara con esta proposicion, se votó y fué aprobada asi la Planilla núm. 8.

La núm. 9 rúbro Comision de inmigracion, fué sancionada sin observacion.

En la núm. 10, rúbro Verificacion general de pesos y medidas, se introdujeron enmiendas, asignándose 1800 $ al verificador general, 400 para alquileres de oficina y 100 para gastos de la misma, como quedó sancionado.

Concluidos los asuntos se levantó la sesion.

INTERIOR

Direccion G. de O. Públicas.

Exmo. Sr. Ministro Secretario de Estado, en el Departamento de Gobierno.

Montevideo, Julio 22 de 1868.

El penoso recuerdo de las infinitas víctimas que el cólera hizo en la última estacion calurosa, anima al infrascrito á dirigirse a V. E. esponiendo la causa, sino única, la mas poderosa para la propagacion del terrible mal, y los medios de destruirla ó minorarla muchísimo al menos. En medio de la consternacion general se mostraba palpablemente que existian las causas, que ha ian fácil la propagacion de la epidemia, y se ignoraban sin embargo por la mayoria y con esa apatía tan general desgraciadamente, cuando se trata de gastar para el bien general, no se estudiaron aquellas ni se procedió á eliminarlas.

El infrascrito no trepida en declarar que, á su juicio, el malísimo estado y condiciones de las letrinas de la ciudad, han sido la causa, y serán si no se toman sérias medidas preventivas, de que el cólera haya aparecido y de que reaparezca entre nosotros con mas vigor.

El sórdido interes de obtener grandes é ilegítimos lucros, la mala fé que por eso se pone en la construccion de nuestros edificios en general, se presentan á cada paso al espíritu contemplativo, como el vicio que ha minado y seguirá minando la salud pública.

Sabido es que las condiciones higiénicas de Montevideo en 1868, están muy lejos de ser las que gozaba veinte años atrás. El aumento de poblacion está lejos de hallarse en relacion con el aumento de enfermedades, y particularmente la diarrea que, puede decirse es crónica ya en el pueblo.

En el *verano* es esta enfermedad, y tambien en las épocas de seca, mas general que en invierno, y aunque se atribuye á la fruta, en un setenta y cinco por ciento de casos, tal inculpacion es injusta. La causa primordial es el agua envenenada que se consume diariamente de nuestros aljibes; agua envenenada con las infiltraciones de las letrinas, infiltraciones que se operan con grave perjuicio de aquellos por la mala construccion de unos y otras.

Poco á poco, insensiblemente esa agua impura, cargada de sustancias nocivas, produce infaliblemente con el tiempo sus fatales consecuencias. *Una gutta cavat lapidem*, y perseverando en nuestra indiferencia labraremos simultáneamente, la pérdida de la higiene pública.

Las letrinas, construidas antiguamente, han sido en general una simple escavacion sin pavimento alguno, con paredes de ladrillo sentados en pésima mezcla de arena y cal. Algunas hay que no se recuerda hayan sido desocupadas jamás.

Las modernas no son tan malas: tienen piso y paredes de ladrillo poroso construidas con malísima mezcla de cinco ó seis partes de arena por una de cal, y rebocadas con una mezcla casi igual á aquella y á la cual agregan una insignificante cantidad de tierra hydráulica. En estas mismas condiciones se hallan los algibes, construidos casi siempre á poquísima distancia de las letrinas, todo lo cual facilita las filtraciones de que se ha hablado antes, y que no puede menos de producir los mas desgraciados resultados.

La cantidad de orin, que espele diariamente una persona en estado saludable, es segun Boussingault de tres libras, y cinco y media onzas de materia fecal segun Leibig. En su estado normal es decididamente ácido, á causa de la presencia de ácidos libres ó en combinacion. Estos disuelven rápidamente la cal, facilitando la infiltracion. Esta sigue en general, hácia abajo, la misma direccion de la inclinacion del terreno en su superficie, arrastrando consigo, á mas de un gran número de sales orgánicas é inorgánicas, hidrógeno sulfurado y sulfide de amonio, productos de descomposicion orgánica que mezclándose con las aguas de los algibes, producen insensiblemente las causas de su envenenamiento y consiguientemente de ciertas enfermedades como antes se ha mencionado.

Sabido como es, que á muy poca profundidad de la superficie del terreno, se toca con la piedra, particularmente en la vieja ciudad, es fácil comprender que los fluidos no pudiendo profundizarse siguen la superficie de la roca hasta encontrar una cavidad en donde depositarse, la cual se la proporcionan los algibes casi siempre.

Para evitar todo esto, el que suscribe propone la adopcion de las medidas siguientes:

1º. Hacer obligatorio á todo propietario el desocupar la letrina de su casa y ponerla en comunicacion con el caño maestro en la calle en que lo hubiere.

2º. No existiendo este, imponerle el deber á todo propietario de hacer inspeccionar la letrina por la autoridad competente, obligándole á desocuparla y hacer en ella las composturas y reformas que se le exijan dentro del perentorio término de tres meses.

3º. No permitir que en lo sucesivo se construyan algibes y letrinas sino bajo las siguientes condiciones:

El piso de la letrina se hará á mayor profundidad que el del algibe y se formará colocando primero una hilera de ladrillos sobre una capa de laton de quince centímetros de espesor y sobre esta una hilada de baldozas sentadas en tierra hidráulica. Las paredes tendrán un espesor de treinta y seis centímetros por lo menos, y serán construidas de ladrillo sentado con una mezcla de dos partes de arena, dos de tierra hidráulica y una de cal viva apagada en el acto de hacerse la argamaza.

Para la construccion de algibes se seguirán las mismas instrucciones que para las letrinas, [illegible] de las paredes, entre estas y la tierra, una capa de laton de quince centímetros de espesor. Este será como el de las letrinas mezclado con dos partes de pedregullo. El reboque interno del algibe será de tierra hidráulica pura.

Tales son, Exmo. señor, las ideas del infrascrito sobre tan importante asunto. Hijas, no solo de un buen deseo, sino tambien resultado de sério estudio de muchos meses. V. E. las pesará en su alto juicio dándoles la importancia que tienen por su orígen

Las aspiraciones del infrascrito serán colmadas si logra lo que desea,—emular á todo propietario para que adopte los consejos que quedan espuestos sin dilacion alguna, en la seguridad de que son de necesidad primordial y de que poniéndolos en práctica obtendrán á mas la gratitud de sus inquilinos.

En todo caso, al Gobierno toca preveer el mal y conjurarlo dictando una medida que beneficie á todos, obligando á los remisos ó remitentes á darle cumplimiento.

El infrascrito aprovecha esta oportunidad para reiterar á V. E. las seguridades de su respeto y consideracion, deseando que

Dios guarde á V. E. muchos años.

Alejandro Mackinnon.

Junta E. Administrativa.

SESION DEL 23 DE JULIO DE 1868.
Presidencia del Sr. D. Juan R. Gomez.

Con asistencia del señor Gefe Político y de los Sres. vocales Herrera, Ferreira, Ellauri, Lapuente, Otero y Ximeno.

Abierta la sesion se dió posesion del cargo al Sr. D. Eduardo Labrousse como suplente del Señor D. Juan P. Ramirez que elevó su renuncia de miembro de la Corporacion.

Leidas y aprobadas las actas de las sesiones anteriores, se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados.

Solicitud de D. Bautista Rotero sobre indemnizacion ó permuta de terrenos.

Solicitud de los Sres. Gurmendez y Ellauri pidiendo que la Junta declare terminantemente que el pago de los empedrados se les haga en plata ú oro sellado ó su equivalente en moneda declarada legal.

Nota de la Gefatura Política acusando recibo á la de esta Corporacion sobre la inconveniencia de conducir cadáveres sin llenar los requisitos necesarios.

D. Felipe Vitora espone que segun concesiones espresas del general Flores, se halla exonerado de la compostura de los Caminos Nacionales.

D. Andrés Diegues solicita revocacion de la órden sobre suspension de los trabajos de una casilla intimada por la I. C. M.

El Ministerio de Hacienda remite seis ejemplares del Decreto sobre Bancos fecha 16 del corriente,

D. Serafin Carrera pide se le exima de la multa de 50 pesos intimada en virtud de tener un edificio de madera.

El Ministerio de Hacienda remite á sus efectos una nota de D. Juan M. Martinez como presidente de la Sociedad de la Playa.

Nota de la Comision de C. Directa proponiendo para revisador de la 1ª. y 2.ª seccion de la Union, al ciudadano D. Manuel Rollano.

D. Juan P. Ramirez presenta su renuncia del honroso cargo de miembro de la J. E. A.

Concluidos los asuntos entrados se dió cuenta de los siguientes á la órden del dia

Informe de la Comision de O. Públicas sobre la solicitud del Dr. D. Bernabé Caravia relativa á espropiacion del terreno que se le toma para via pública.

La C. de O. Públicas aconseja no se conceda permiso para la construccion del circo que solicita D.ª Catalina Quinze en la Plaza Independencia.

Informe de la Junta de Higiene sobre el permiso solicitado por el Sr. Defasso y Ca. para establecer una fábrica de almidon.

La Comision de Obras Públicas aconseja se abone á Don Antonio M. Dupard la suma de 780$ importe de 26 cuadras niveladas por dicho Señor.

Informe de la Comision de Obras Públicas sobre la construccion de tres casillas en la calle de la Agraciada por D. Manuel Rodriguez.

Informe de la misma sobre la solicitud de D. Pedro Recard referente á indemnizacion de terreno que se le toma para via pública.

La Comision del Paso del Molino presenta su renuncia en virtud de haber cesado las causas por las cuales fué nombrada.

Propuesta de Don Augusto Las-Cazes sobre contraste de pesas y medidas.

Nota de la Comision A. del Cerro pidiendo autorizacion para proceder á la construccion de la Iglesia de aquella Villa, administrativamente en virtud de haber hecho ya algunos trabajos.

Nota de la misma elevando la cuenta del Cementerio Público de aquella Villa y pidiendo el abono del déficit que resulta de ella.

Informe de la Comision de Obras Públicas sobre la propuesta de los Sres. Gurmendez y Ellauri referente á la construccion de un paredon en la calle de la Isla de Flores.

La Comision de Obras Públicas aconseja se tase la propiedad y se proceda á delinear el terreno sito en la calle de la Isla de Flores para el ensanche de la referida calle, antes de proceder á la demolicion del edificio que allí existe.

Informe de la Comision de Obras Públicas relativo á la intimacion hecha á varios propietarios para que sacasen los postes del frente de sus casas.

Informe de la Comision de Obras Públicas sobre la solicitud de Don Antonio [illegible] ciando la intercepcion hecha de un camino público por D. Pedro Duarte en el Cerrito.

Informe de la Comision de Obras Públicas referente á la solicitud de D. Juan J. Acosta sobre permuta de terreno en el Cordon.

Informe de la misma sobre la solicitud de varios vecinos de la calle de Maciel al Sud.

La Comision de A. y *Tabladas* eleva el informe de la comision nombrada para dictaminar sobre la instalacion de la nueva Tablada.

Informe de la Comision de I. Pública sobre la solicitud del Sr. Alliot con el objeto de que se adopte como texto obligatorio, la aritmética arreglada por dicho Sr.

Informe de la misma sobre la propuesta de Don Isidoro De-María, de su obra titulada Historia de la R. Oriental.

La Comision de C. y Beneficencia Pública presenta un proyecto relativo á la colocacion de las huérfanas de trece y diez y seis años de edad en las aulas Municipales.

La Comision de Obras Públicas eleva el informe de la I. C. M. relativo á la compostura de empedrados intimados al empresario Vitora, como así mismo á la empresa del Tren-way.

La Comision de Obras Públicas eleva la consulta que le dirije la I. C. M. sobre la línea que se debe dar á D. Antonio Benvenuto para edificar en la Aguada.

Informe de la Comision de Obras Públicas sobre la solicitud del empresario de empedrados de la Union, manifestando las causas de su suspension.

La Comision de Obras Públicas aconseja la rescision del contrato de empedrado con Don Felipe Vitora, abonándole el trabajo practicado.

La misma Comision aconseja la rescision del contrato sobre veredas con los Sres. Silveyra, Piera y Blanco, llamando nuevamente á licitacion.

Informe de la Comision de Obras Públicas sobre el reempedrado solicitado por el Director de la Obra del Nuevo Mercado.

La Comision de Obras Públicas aconseja se pida á D. Bernardo Ague re los antecedentes en que basa su solicitud sobre permuta de terreno.

La misma Comision aconseja ser necesario para en caso de permuta del terreno tomado por la calle de Santa Lucía acrediten su personería los Sres. Olibera y Matorel.

Informe de la Comision de Obras Públicas sobre la solicitud de los herederos Machado referente á indemnizacion de terreno.

Informe de la misma sobre el empedrado que debe abonar D. José Peypoch en la calle Agraciada.

Informe de la Comision de Instruccion Pública sobre las causas que ha tenido para trasladar la Escuela núm. 13 Calle Convencion á la misma calle núm.

Informe de la Comision de Obras Públicas aconsejando se cobre el empedrado que les corrrespode á los propietarios de la calle Yaguaron al Sud de la del 18 de Julio.

La Comision de Obras Públicas aconseja la notificacion á la Sra. de Casaravilla por medio de Escribano público para la presentacion de sus títulos de propiedad

Informe de la Comision de Obras Públicas sobre la solicitud de D. Bautista Jon y Hnos.

La Comision de Obras Públicas aconseja la aprobacion del proceder de la I. C. M. intimando la suspension y multa de un edificio en la calle Isla de Flores.

La Comision de Obras Públicas aconseja se recomiende la continuacion del empedrado en la calle Uruguay al Este, al empresario respectivo.

La Comision de Obras Públicas de acuerdo con la Inspecion C. Municipal informa sobre la solicitud de los Srs. Gurmendez y Ellauri referente á indemnizacion por desmontes y terraplenes.

Informe de la Comision de Obras Públicas sobre el espediente de D. Felipe Victora referente á indemnizacion de terreno.

Informe de la Comision de Instruccion Pública sobre la solicitud de Doña Cándida Perez.

Informe de la Comision de Instruccion Pública sobre la solicitud de D. Francisco Arrien referente al desalojo de su casa dentro del mas breve término.

La Comision de Instruccion Pública informa sobre la solicitud de la Comision A. de la Union, referente á la creacion de dos escuelas mas en dicho punto.

La Comision de Obras Públicas informa sobre la solicitud de D. Manuel Laureiro referente á indemnizacion de terreno.

La Comision de Obras Públicas eleva el informe de la Inspeccion C. Municipal referente á la apertura de la calle divisoria de las propiedades Le Hir y Buschental.

Informe de la Comision de Obras Públicas sobre la nota de la Inspeccion C. Municipal referente á la solicitud de varios vecinos del Paso del Molino.

Informe de la Comision de O. Públicas sobre el balance de las obras practicadas en el Puente del Pantanoso por el empresario Canfield.

Informe de la Comision de Caridad sobre la solicitud de Don Lucio Rodriguez.

La Comision de Instruccion Pública comunica el fallecimiento del Preceptor de la Escuela del Cerro, habiendo nombrado para subrogarle á D. Francisco J. Aguiar.

La Comision de Obras Públicas eleva el informe de la Inspeccion C. Municipal referente á refacciones que hay que hacer en los paseos públicos.

Concluidos estos asuntos el Sr. Presidente espuso que en el dia de mañana, [illegible] del acuerdo de la Corporacion en que se ordena la limpieza de la ciudad y que deseaba saber si están preparados los elementos necesarios por las respectivas comisiones.

Los Directores de las Comisiones de Obras Públicas y Salubridad contestaron: que todos los elementos estaban preparados habiendo tambien espuesto el Sr. Gefe Político que habia impartido las órdenes convenientes para que por los agentes de Policía prestasen á las referidas Comisiones la cooperacion y auxilios necesarios.

En seguida el Sr. Ximeno hizo mocion para que la Junta en las sesiones en que no concurriesen el Presidente y Vice se nombrase un Presidente ad hoc para presidir las reuniones.

Puesta la mocion á consideracion de la Junta fué aprobada.

Se autorizó en seguida por indicacion del mismo Sr. Ximeno al Presidente, para que con el Secretario despachasen los asuntos puramente de trámite.

Concluidos estos asuntos, el Sr. Gefe Político solicitó que por la Comision de Salubridad se pusiesen á su disposicion algunos carros para la limpieza de la 4ª seccion de la ciudad y la calle Real de la Aguada.

El Sr. Director de la Comision de Salubridad dijo que en ese sentido impartiria sus órdenes.

En seguida se puso á consideracion de la Junta por la mesa, una minuta de comunicacion que fué aprobada referente á la creacion de una policía sanitaria dependiente de la Junta.

Y siendo la hora avanzada, se levantó la sesion á los once y media de la noche habiendo empezado á las siete.

MINUTA DE COMUNICACION

Montevideo, julio 23 de 1868.

Exmo señor.

La ineficacia de las medidas preventivas y represivas empleadas hasta el presente para precaver al pais de la invasion de cualquier epidemia cuesta decirlo, pero es preciso confesarlo, es evidente á los ojos despreocupados y de aquellos que están familiarizados con lo que se practica en otros paises. Entre nosotros se esterilizan los esfuerzos y sacrificios de hombres generosos que esponen su vida en el servicio de la humanidad.

Es cuando la epidemia hiere de muerte á la poblacion cuando se improvisa todo; así es que las medidas precaucionales y la organizacion sanitaria son siempre defectuosas, costando ingentes sumas al Estado y dolorosos sacrificios á los particulares.

La Junta que tiene el encargo de velar por la salud del pueblo que la elije, se ha esforzado siempre y ha hecho lo que ha podido en las epidemias por minorar sus estragos, pero lamentando siempre la ineficacia de sus elementos y la falta de cooperacion esterna y regular de la fuerza pública. Guiada la corporacion por la esperiencia del pasado viene ante V. E. á solicitar la creacion de una policía sanitaria encargada esclusivamente de cuidar del aseo público y de hacer efectivas las medidas de Salubridad. Cincuenta vijilantes esparcidos por la ciudad y suburbios, dirijidos por ciudadanos empeñosos y activos, prestarian un inestimable servicio ahorrando muchas vidas y quizás preservándonos de una nueva calamidad. Si como es de esperar el servicio sanitario del puerto se hace como corresponde, V. E. puede y debe esperar un resultado consolidador del complejo de las medidas que se adopten.

Entrar en nuevas consideraciones para encarecer la urgente necesidad de dar forma regular al servicio de salubridad precaucional, seria inferir á V. E. un reproche que está bien distante de merecer.

Es pues animada de un espíritu elevado, que la Junta se dirije á V. E. como su auxiliar mas importante, ofreciendo y demandando cooperacion para el mejor servicio público.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Firmado, *Juan R. Gomez*—Presidente.
Firmado, *Juan A. Ramirez*—Secretario.

Al Exmo. Sr. Ministro de Gobierno, Dr. D. Antonio Rodriguez Caballero.

Comision de Caridad y Beneficencia pública.

ACUERDO.

Montevideo, julio 23 de 1868.

La Junta E. Administrativa con esta fecha ha sancionado lo siguiente:

1.º Las profesoras de escuelas de la Junta admitirán á su lado, en calidad de monitora y sin retribucion, por el término de un año, una de esas huérfanas que se le entregue, siendo de cuenta de la Comision de Caridad, atender á su vestido, alimentacion y demás necesidades.

2. Que pasado el año en el servicio de monitora, ocupará en su escuela ó colegio el empleo de ayudanta, si es capaz, con el sueldo asignado á estas, el cual es destinado á su vestido y alimentacion en cuanto alcance, llenandose el déficit por la Comision.

3º Que cuando se establezca escuela normal para formar institutrices, la huérfana concurrirá á sus clases en las horas que le permitan sus deberes de Ayudantas.

4.º Que pasados tres años en el ejercicio de ayudantas y hallándose capaces para ejercer el profesorado, la Junta Económico acordará á esas huérfanas la preferencia para rejir las escuelas que hubiese vacantes ó se creasen en esta capital y sus suburbios, quedando á cargo de esta Comision, buscar una señora de edad y respeto que las acompañe.

5.º Las profesoras que reciban una huérfana deben tratarlas como á personas de su familia, haciéndolas cumplir los preceptos religiosos en los dias festivos y de guarda y participar con ellas de sus honestas diversiones. La huérfana está en el deber de ayudar á su profesora en las tareas del colegio y en las domésticas, obedeciéndola y respetándola como á su madre. Solo se previene que la huérfana, en ningun caso saldrá sola á la calle.

6.º Antes de entregarse una huérfana, serán consultados sus padres ó parientes si los tiene. Si se negasen á la carrera que se trata de dar á sus hijas, son obligados á retirarlas del asilo inmediatamente.

7.º A la Comision de Caridad y Beneficencia Pública, se reserva el derecho de vigilar el tratamiento y adelanto de las huérfanas colocadas en el colegio de la Junta; y su remocion sino fuesen convenientes.

8.º Adoptada esta medida, la colocacion de las huerfanas se irá haciendo sucesivamente segun vayan entrando en edad y se hallen en estado de practicar la enseñanza.

9.º Comuníquese, insértese en el libro competente y publíquese.

Juan R. Gomez, presidente.
Juan A. Ramirez, secretario.

Ferro-Carril Central del Uruguay.

A LOS SEÑORES PROPIETARIOS DE DIARIOS EN MONTEVIDEO.

Ya es tiempo de hacer un paréntesis, aunque sea momentáneo, á las ágrias cuestiones de la política, del predominio y de los billetes de Banco, para consagrar alguna atencion á otro asunto de gran importancia y de gran trascendencia para el pais, sean colorados, conservadores, blancos, negros ó amarillos, los que lo gobiernen, y quizá tambien que este asunto esté llamado á dar un inmenso movimiento á los capitales de toda naturaleza y hoy muertos ó dormidos.

Las unicas cuestiones de que la prensa dirigida por vds. se ocupa, son en su mayor parte de circunstancias de caracter poco grave y esencialmente transitorio, mientras que el asunto sobre que vamos á llamar su atencion y á dar algunos datos para editoriales, es de interés vital para el pais, de verdadera y legítima conveniencia y de porvenir.

Hace ya algun tiempo que fué presentado al Gobierno un proyecto sobre la realizacion del Ferro Carril Central del Uruguay, y es estraño y lamentable á la vez, que la prensa de la Capital, siempre pronta á apoyar cualquier adelanto material, haya guardado á este respecto un silencio incompatible con su mision y su de-

---

FOLLETIN — 65

LAS AVES NOCTURNAS

HISTORIA DE DOS HUÉRFANOS

NOVELA ORIGINAL

Por D. Juan de la Puerta Vizcaino

Fué un gran dia, un dia de júbilo en la aldea, cuando nació la hija del labrador, á quien pusieron por nombre María, como la Santa Vírgen.

II.

Pasaron cuatro años.

¡Válgame Dios qué linda estaba la niña con aquellos vestiditos que su madre la habia hecho durante las veladas del invierno!

Todos los padres estaban chochos....

Todas las madres querian una niña como aquella para hija.

Santos, el labrador, el padre de María, no cabia en sí de gozo.

A la verdad era un hombre completamente feliz aquel bueno de Santos, con su mujer Ana, que le cuidaba mucho; su niña, que le enviaba besos con la punta de los dedos, y sus graneros y sus bodegas llenas hasta lo último, porque Dios habia echado su bendicion sobre sus campos.

III.

Un dia llegó un hombre á la aldea, un hombre vestido de negro, lo mismo que un cuervo, y se hospedó en casa de Santos.

Y comió y bebió de lo que allí habia, y fué la cama, donde pasó la noche, limpia y mullida como la del mismo rey.

Antes de partir, le dijo á Santos:

—Oye, Santos, ¿qué prefieres, tu mujer, ó tu cosecha?

Y Santos, creyendo que aquello era una broma, contestó sonriendo:

—¡Oh! Mi buena Ana vale mas que mis graneros repletos de grano y mis bodegas llenas de vino.

El hombre aquel se encogió de hombros y partió.

Era la víspera de San Juan Bautista, cuando esto sucedia.

Por la noche hubo velada en la Plaza y danza bajo los sauces que formaban el átrio de la iglesia.

¡Una hermosa velada, pardiez!

Las jóvenes iban á coger el trébol y la verbena en compañía de los mozos que tañian instrumentos.

Entre ellas marchaba María, la hija de Santos, con su falda listada y su corpiño negro, como las aldeanas de Prócida y de Sorrento.

Pero de repente una nubecilla parda veló la luz de la luna, y bien pronto cubrió las estrellas en una estension de muchas leguas.

Rugió el huracan, y bramó el trueno, precedido del relámpago.

Fué una tempestad deshecha.

Las gentes se guarecieron en sus casas, encendieron cirios delante de las imágenes y rezaron.

Y la lluvia asolaba los campos.

—¡Santa Bárbara bendita! ¡Libradnos del rayo y de la tempestad!

IV.

A la mañana siguiente los mayores y pastores del tio Santos llegaron á su casa y le dijeron como á Jacob en otro tiempo:

—Señor, la lluvia ha arrasado tus campos.

—Señor, el huracan ha tronchado tus árboles.

—Señor, la piedra ha matado todas sus reses.

¡Oh, Dios mio, qué desgracia tan horrible!

Porque pasó el tiempo, y Santos, el rico labrador, se encontró con que nada tenia.

Y tuvo que vender su chaqueta nueva y los zarcillos de oro de su buena esposa Ana.

Y María no llevaba ya su saya listada y su corpiño negro como las aldeanas del golfo de Nápoles, sino una pobre saya de estameña y una toquilla de percal.

Y el tio Santos, como Job, en vez de blasfemar, alaba á Dios, que en medio de su desgracia, le habia conservado á su esposa y á su hija.

Pasó un año, y se presentó en la aldea aquel hombre, vestido de negro, lo mismo que un cuervo, hospedándose tambien en casa del tio Santos.

Pero su comida se redujo á un pedazo de pan, y su lecho á un miserable jergon.

—Mejor me tratásteis el año pasado, tio Santos,—le dijo al tiempo de despedirse.

—Es verdad, buen hombre; pero el año pasado tenia yo mis trojes llenos de trigo, y el vino rebosaba en las cubas de mi bodega.... y hoy ... nada poseo; nada mas que el amor de mi familia.

—¿Y qué prefeririais ahora, la vida de vuestra mujer, ó la de vuestra hija?

Santos se estremeció.

—Vamos, buen hombre, seguid vuestro camino.

—Contestad antes á mi pregunta.

—Pues bien,—dijo el tio Santos despues de un minuto de reflexion, — mucho quiero á mi mujer Ana.... pero mi hija.... ¡oh, mi hermosa María!....

El hombre aquel se encogió de hombros y partió.

A los quince dias Ana, la buena esposa del tio Santos, descansaba ya en el cementerio de la aldea.

Mucho la lloró el tio Santos.....

¡Dios mio, si la lloró!....

—¿Pero qué es esto?—decia,—ese hombre es como un pájaro de mal agüero.... No viene á la aldea mas que para augurarme males.... El año pasado mi cosecha.... este año mi pobre mujer.... ¡Dios de Dios!.... ¿Querrá tambien llevarse mi hija el año que viene!

Y el tio Santos se puso á temblar como un azogado.

Se le veia siempre al lado de su hija como si quisiera protegerla de aquel enemigo....

Y salia todas las tardes á lo alto del camino para ver si el hombre negro llegaba para cerrarle la puerta, porque le consideraba la encarnacion viviente de su desgracia.

V.

Se acercaba el mes de Junio.

El tio Santos estaba medio loco.

Esperaba siempre al hombre negro que le diria con su voz y seca estridente.

—¿Qué prefieres, tio Santos, tu vida, ó la de tu hija!

—¡Oh, no, no; véte.... huye de aquí....Mi hija es una hermosa niña de catorce años....el orgullo de este pobre viejo....una niña tan hermosa como un dia de sol y una noche de luna ...¡Oh, mi pobre María!....¡Véte, véte, hombre negro, mas negro que el abismo y que la tempestad!.... Mi hija es ya una doncella que hizo ayer su primera comunion, con su vestidito de lino blanco y su ramo de flores, que colocó en el altar de la Vírgen.

Llegó el dia uno, y el dia dos....

María se puso ligeramente pálida.

El dia diez acababa de espirar....

La niña sentia una opresion en el pecho que no la dejaba respirar; la zumbaban los oidos y tenia fiebre.....

—¿Qué decia el médico?

—No os aflijais, pobre padre; esto no es nada....

Pero la niña iba cada vez peor.

Y llegó el dia veintitres.

Era la víspera de San Juan Bautista cuando esto sucedia.

Por la noche hubo velada en la Plaza y danza debajo de los sauces que formaban el átrio de la iglesia.

La campana chica tañia á vísperas.

¡Oh, qué hermosa noche de junio!....

Arriba, en el cielo, las estrellas y la luna; en el espacio la brisa perfumada entre los retamares del monte, y en el pueblo las jóvenes que iban á coger el trébol y la verbena.

Pero el tio Santos estaba angustiado porque la niña sentia peor.... y acaso el hombre negro descendia ya por la cuneta del camino.

El tio Santos tuvo una buena inspiracion.

Mientras las jóvenes y los mozos cantaban y bailaban, mientras la campana chica del templo tañia á vísperas, él asió á María de la mano, encaminándose á la ermita del Cerro, consagrada á Nuestra Señora de Loreto.

El santuario estaba débilmente iluminado por dos lámparas de bronce.

A sus pálidos reflejos se veia la imágen de Nuestra Señora, destacándose en su nicho sobre un fondo de estrellas de talco.

Santos se descubrió al entrar; hizo una cruz sobre la frente de María, mojando sus dedos en agua bendita, y depositando una limosna en el cepillo de madera, se arrodilló despues al pié del altar.

María estaba á su lado.

—¡Ah que chasco va llevarse el hombre negro cuando vea cerrada la puerta de mi casa!...—Pensaba el pobre hombre.... ¡Santa Vírgen de Loreto, amparad á mi María, y juro pasar toda la noche en oracion!....

Y el tio Santos oraba.... oraba con místico fervor.... con una angustia indecible, y para que el sueño no le venciese, murmuraba en alta voz la letanía de la Vírgen.

—¡*Mater Purísima*!....

—¡*Ora pro nobis*!—contestaba María.

—¡*Ora pro nobis*!—repetia el eco alejándose.

¡*Refugium peccatorum*!....

Ora pro nobis.....

VI.

El tio Santos quedó traspuesto un breve instante.

El sueño entornaba sus párpados.

Y sin embargo, él no queria dormirse, porque allá á lo lejos, entre la bruma del sendero, el hombre negro se acercaba, atraido por la claridad de las lámparas.

Pero los esfuerzos del tio Santos eran inútiles.

Una estrema languidez le vencia.

El hombre negro iba avanzando terreno....

Subia ya por la cuesta del Cerro, como sube la marea en una noche de luna.

¡Oh, Dios mio!....

El tio Santos se levantó como pudo; cogió á su hija entre sus brazos, y se adelantó hácia la barandilla del presbiterio, asiéndose á los hierros con toda su fuerza.

Y el hombre negro subia.... subia siempre envuelto entre una blanca neblina é iluminado por los rayos de la luna.

El pobre padre rodeó con sus brazos la cabeza de la niña; la estrechó contra su pecho, depositando un beso en aquella purísima frente.

La niña iba tornándose pálida y fria á la aproximacion del hombre negro.

—¡Oh, Vírgen María! Ampárame.... yo siempre he sido buen cristiano....siempre he honrado tu santo nombre.

—¡Oh, Santos!.... decia el hombre negro desde el dintel de la puerta.

Y Santos procuraba ocultar á María para que el hombre negro no pudiese verla.

—¡Véte.... vete, miserable! .... Mi niña ha marchado del pueblo.... no está aquí....¡Véte.... véte!.... Santa Madre de Dios, misericordia!....

Santos tenia fija su vista en la imágen de la Vírgen.

De pronto vió que esta bajaba de su nicho de piedra, sonriéndole con espresion de dulzura.

Se acercaba lentamente á la barandilla del presbiterio ... asia á su hija de la mano, y desaparecia con ella.

Santos dió un grito, y se levantó.

A sus piés estaba el cuerpo de María, inerte y frio

A la primera claridad del dia que entraba por las ventanas, vió que estaba muerta.

En aquel mismo instante el hombre negro desaparecia por el sendero, empujado por los primeros rayos del sol.

CAPITULO III.

LA SALVACION EN MADRID.

I.

Virginia iba empeorando mas cada vez.

«Miraba mucho hácia el cementerio», habian dicho en la aldea.

El médico, por su parte, no daba las mejores esperanzas.

— La medicina es impotente en este caso, —dijo á don Gaspar una tarde que este le consultaba: — vuestra hija se debilita de dia en dia, sin que yo pueda propinarla ningun remedio; porque es su alma la que está enferma, y la materia sucumbe á los estremecimientos de su espíritu. Pedid un milagro á Dios que es únicamente el único que puede salvarla

Don Gaspar quedó triste y meditabundo despues de la partida del médico.

—¡Un milagro!—decia entre sí.—¡Si Dios quisiera hacer ese milagro!

Don Gaspar sabia la historia del hombre negro y del tio Santos.

Una mañana decidió hacer una peregrinacion á nuestra Señora de Loreto.

Hizo vestir á su hija un hábito de estameña; cogió un ramo de las últimas flores de su jardin; y en compañía de Virginia, empezó á subir por el sendero del cerro.

II.

Deteniéndose á cada instante para que Virginia tomase aliento, llegó á la puerta de la ermita.

Como el tio Santos, hizo tambien una cruz sobre la frente de la niña, mojando sus dedos en agua bendita.

Luego, ambos se arrodillaron junto á la barandilla del prebisterio.

Un hermoso sol de Octubre, penetrando por las ventanas del santuario, iba á besar con sus rayos de oro la corona que ostentaba la imágen en su cabeza, envolviendo toda su figura en una ráfaga de luz.

La Vírgen sonreia tambien, como habia sonreido á la hija del tio Santos.

Don Gaspar se estremeció, acordándose del hombre negro.

Hay momentos en los que un padre se vuelve supersticioso, por muy despreocupado que sea.

Don Gaspar creyó ver una sombra que avanzaba hácia la puerta, y se levantó precipitadamente.

...ser de propender á la mejora y progreso real y engrandecimiento del Estado en que vive.

Dejamos á un lado el incidente ocurrido entre el ingeniero y el llamado Directorio de la compañía del ferro-carril; porque sobre este punto ya se habrá formado la opinion pública con los datos y publicaciones que el primero ha hecho en términos bien claros y precisos y el *silencio elocuente* de los que componen el segundo; siendo solo de sentirse que el fin del incidente haya llegado hasta las regiones oficiales de una manera extraña é inesperada.

El público no debe permitir, y como su legítimo órgano, la prensa toda, que la mala voluntad, el interés mezquino, ó la pasion bastarda de unos pocos descontentadizos y ambiciosos, se sobreponga y erija en ley suprema, contra el interés y la conveniencia del país, contra el crédito y dignidad de la autoridad y de la nacion.

La propuesta hecha por Waring hermanos para el ferro-carril central, es indudablemente la mas ventajosa que se ha visto hasta hoy, y la que ofrece por sus condiciones, por el carácter y posicion de los que la han presentado ó hecho, las mas positivas esperanzas de realizacion inmediata y completa.

...

Legacion de la República Oriental del Uruguay. *Confidencial.*

Petrópolis, Febrero 20 de 1867.

Señor Ministro:

Por nota del Sr. William H. Seward, Ministro de Relaciones Exteriores de los Estados-Unidos de América, datada en Washington á 20 de Diciembre de 1866, el Gobierno de aquellos Estados ha sometido á la apreciacion del mio, las proposiciones que ya ha recibido el de V. E. para poner término á la guerra del Paraguay.

Mi Gobierno se ha limitado á acusar el recibo de esa comunicacion en el dia 13 del corriente mes, declarando que para contestarla necesita ponerse de acuerdo con sus aliados.

...

EXTERIOR

El tratado de la Triple Alianza.

...

GACETILLA

...

TELEGRAMAS

...

SOLICITADAS

...

El nuevo Código Civil.

...

SECCION COMERCIAL

...

ADUANA

...

TELÉGRAFO MARÍTIMO

...

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro Solis

COMPAÑÍA DRAMÁTICA

GRAN FUNCION

El Domingo 26 de Julio de 1868.

MARGARITA DE BORGOÑA

Ó

LA TORRE DE NESLE

Teatro San Felipe

COMPAÑÍA DE ZARZUELA

FUNCION EXTRAORDINARIA

Para el Sábado 25 de Julio de 1868.

ELOISA DE BUIL

¡ CAMPANONE !

I MASNADIERI

San Felipe Theatre

English Amateur Dramatic Society

SEVENTH PERFORMANCE

for the benefit of the Funds of the

BRITISH HOSPITAL

Friday 31th. July 1868.

TURN HIM OUT

Dramatis Personæ

AREA BELLE

Dramatis Personæ

God Save the Queen.

PRICES.

7ª FUNCION

Dada por la Sociedad Dramática de aficionados ingleses á beneficio del Hospital Inglés

El Viernes 31 de Julio de 1868.

ALCAZAR

Teatro de la Esperanza

REMATES

Mendeville y ca.

Santurio y Escardó

Fomento Montevideano

Benito Luzardo

José Bustelo y Lopez

Eduardo E. y Aubert

Juan Rossell y Rius

Nicolás y José Franco

Rafael Ruano

Quemazon del magnífico piano

Por el mismo

REMATE NAVAL

Del casco y aparejos del bergantin goleta oriental.

RAMBOUILLET

EN LOTES Á LA VISTA

Por el mismo

Gran remate de terrenos

A recibir en pago billetes y letras de los Bancos.

Por el mismo

Remate naval del bergantin inglés «IDA», con todos sus aparejos, en un solo lote.

En el almacen de los señores Migone y Cª esquina de las calles Misiones y Rampa.

El bergantin inglés «Ida»

Por el mismo

Remate de muebles

A todo precio sin reserva.

En la casa calle de San José núm. 50.

E. Cabral é hijos

Astengo, Wells y ca.

REMATE NAVAL

Juan Robles

ANUNCIOS Y AVISOS

Dr. POYET

Desde la fecha

Mucama

El Porvenir

LA UNIVERSAL

SOCIEDAD ANÓNIMA

AUTORIZADA POR SUPERIOR DECRETO DE LOS GOBIERNOS DE LAS REPÚBLICAS ORIENTAL Y ARGENTINA.

CAPITAL, 1.000,000 PESOS M\N.

CAJA DE PRÉSTAMOS

Adelanta fondos en cuenta corriente con garantía de valores, en papel moneda ó metálico, acciones de cualquier Banco ó Sociedad.

Gira y toma letras sobre todas las plazas de Europa.

CALLE PIEDRAS 168

GRAN CAJA DE AHORROS

LA BIENHECHORA DEL PLATA

COMPAÑÍA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

Situacion de la Compañía en 30 de abril de 1868

Capital asegurado pfts. 2.635.5..3 :48

CREACION DE CAPITALES

DOTES, PENSIONES, VIUDEDADES Y RENTAS

Por mas pormenores dirigirse al Inspector General Don Jorge Perez, calle del Sarandí número 195 (altos). j. 46 perm. 3ª páj. dia por ½

LA SIFILIS DESTRUIDA

POR LAS

PILDORAS DE ORO

y la Zarzaparrilla iodurada del DOCTOR BONNEVILLE de Paris. Los efectos prontos, seguros é incontestables de estos dos afamados medicamentos, para la curacion de las enfermedades venéreas, no necesitan mas recomendacion que el gran renombre que han adquirido en pocos años. Las numerosas curas obtenidas por el autor nunca han sido divulgadas, motivo por el cual no se publica cantidad de certificados, agradeciéndole que están en su poder. (Ver los prospectos.) La Zarzaparrilla iodurada es buena además en toda clase de enfermedades crónicas, como son: reumatismos, enfermedades del cutis, herpes, lamparones, tiña, tumores, sarpullido etc. etc.

Se venden estos dos medicamentos en todas las farmacias de Francia y de los países extrangeros. jl. 5 perm. dia por medio 3ª páj.

FELIZ DESCUBRIMIENTO

DEL

PECTORAL DEL URUGUAY

EL MAS APROPÓSITO PARA LOS PAISES DE SUD-AMÉRICA

APROBADO POR LA HONORABLE JUNTA DE HIGIENE PÚBLICA DE LA REPÚBLICA O. DEL URUGUAY

...

El Pectoral del Uruguay ha sido probado y reconocido bueno por muchos facultativos para curar la tós, resfriados, tós convulsa, asma, bronquitis, tisis pulmonar en su principio etc. etc.

Se vende en todas las boticas acreditadas.

Exijir la noticia que acompaña cada frasco, el cual debe tener el sello y el rótulo con la firma de Rod' Mets.

66 — DEPÓSITO CALLE PIEDRAS — 66

m. 17 perm. dia por medio.

COMISION FISCAL DE BANCOS

El BANCO NAVIA Y Cª ha depositado en poder de esta Comision, valores suficientes en garantía de sus billetes en circulacion y para que puedan ser recibidos como moneda legal, segun lo dispuesto en el art. 11 del Superior Decreto de 16 del cor'te., se manda publicar el presente.

Montevideo, Julio 22 de 1868.

Por órden de la Comision—

E. Perez, Secretario.

Carga para Buenos Aires

VAPOR PAQUETE AMERICANO

«JAMES T. BRADY.»

CAJA DE FIERRO

Se desea comprar una espaciosa y segura en la calle del Cerrito núm. 68. jl. 24 3p. 3ª páj.

DEPÓSITO DE SANGUIJUELAS

170—Rincon—170

Se venden por mayor y menor

Inspeccion G. Municipal

VAPOR AMERICANO.

JAMES T. BRADY

En la Calle 18 de Julio 195

Carga para Buenos Aires

VAPOR PAQUETE AMERICANO

«EDWARD EVERETT»

AGLI ITALIANI

Scritorio, Piedras 168

BARTOLOMEO PARODI E FIGLI, Génova

Empresa del Teatro de Solis

La Comision especial nombrada del seno de la Direccion del Teatro de Solis, oye propuestas para el arrendamiento del espresado teatro, por el término de un año, contado desde el 1º de Octubre de 1868, hasta 30 de Setiembre de 1869, ambos inclusives, bajo las bases siguientes:

...

Montevideo, Julio 7 de 1868.

José Sanz Dias. *Carlos Marques.*

FORMULA DE LA PROPUESTA

...

Firma del fiador. *Firma del proponente.* jl. 10-17p. 3ª. páj.

VOLANTA

FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY

El Directorio de esta Empresa previene á sus accionistas y al público, que no quiere ocuparse en contestar las publicaciones que se hacen en contra suya por ociosos ó mal intencionados.

Probará con hechos la falsedad de algunas, y la mala intencion de otras publicaciones.

A todas las personas que quieran cerciorarse del estado de la Empresa en todos sentidos, les invita á apersonarse á la Administracion donde serán satisfechos y comprenderán el interés que tienen los que hacen publicaciones tan destituidas de fundamento.

Montevideo, Julio 24 de 1868.

jl. 25-1p. *El Directorio.*

CAJA DE FIERRO

Archicofradía del Santísimo

SAVAÑONES

En la BOTICA DEL ANGEL, esquina de las calles Piedras y Colon, se vende el exelente «tópico» que ha tenido tanta aceptacion para la cura de los savañones los años anteriores. jn. 27 40p. 3ª páj.

147-Calle Colonia-147.

Libranzas sobre Europa

A DOMICILIO

Comision Fiscal de Bancos.

El BANCO MAUÁ y Cª. ha depositado en poder de esta Comision valores suficientes en garantía...

...Montevideo, 24 de Julio de 1868—Por órden de la Comision—*E. Perez*, Secretario. jl. 25-7 p. 3ª

El Sr. Trápani

Se compra

AVISOS MARÍTIMOS

AGENCIA DE VAPORES

SCHUTH Y MELIAN

Calle Solis núm. 2

CARRERA DE BUENOS AIRES

Vapor paquete americano EDWARD EVERETT

Vapor paquete americano JAMES T. BRADY

CARRERA DEL URUGUAY

Vapor paquete inglés COMERCIO DE PAYSANDÚ

CARRERA DEL PARANÁ

Los vapores paquetes de la Compañía Sud-americana, PROVEEDOR capitan Antonio Silveira, y PARANÁ capitan W. Horse.

BARRACA DE SOLIS

Calle Solis número 4.

Steamboat Agency

SCHUTH Y MELIAN

Royal Mail Steam Packet Company

TODOS LOS JUEVES

Para Valparaiso y Lima

PASAGEROS Y CARGA

AGENCIA EN MONTEVIDEO DE LA

COMPAÑIA ARGENTINA

DE SEGUROS MARÍTIMOS

SOCIEDAD ANÓNIMA ESTABLECIDA EN BUENOS AIRES AUTORIZADA por Superior Decreto de 10 de Octubre de 1860

RIESGOS DE MAR Y FLUVIALES

Escritorio, calle de la Reconquista núm. 83

En Buenos Aires

DIRECTORES:

Sr. D. Felipe Llavallol, *Presidente*. Juan Anchorena, *Vice-Presidente*. Enrique Ochoa. Manuel S. de Zumaran. Eduardo Lumb. Vicente Casares. Jacobo Peralta Ramos.

GERENTE. Francisco F. Moreno.

D. Agustin de Castro, escritorio en el vestíbulo de la Bolsa [illegible]

BARRACA DEL PONTON

DE MARQUEZ MARENCO Y GARONI

SUCESOR DE

GIOSUE BONOMI

Calle de la Agraciada núms. 32 y 34

(AGUADA)

Maderas, caoba y jacarandá en chapas, tierra romana, baldozas, tejas, piedras para veredas, postes, alambre para cercos, tierra galvanizada, pino, sal, carbon de piedra, etc.

ALFALFA

DEPÓSITO

Calle del Uruguay núm. 174

ANTONIO CANAVERO

SANGRADOR

65—Calle del Uruguay—65

Ofrece sus servicios al público tanto de dia como de noche en todo lo que corresponde al ramo de flebotomía.

En dicha casa se hace toda clase de trabajos de pelo como cadenas, anillos, pulseras, cuadros de pensamientos, sepulcros con las letras que le correspondan del mismo pelo; garantido á precios módicos. m. 15-perm.

LA ALIANZA

EMPRESA DE DILIGENCIAS ENTRE

PAYSANDÚ Y TACUAREMBÓ

Tocando en Paso de Sacra, Puntas de Sacurutú, Puntas de Arroyo Grande, Puntas de Averias, Puntas de Juan Tomás, Sepulcros Grande, Arroyo Malo y Batovi.

Viages semanales:

Saldrán de Paysandú todos los Lúnes á las 6 de la mañana y de Tacuarembó todos los Jueves á la misma hora.

Para mas pormenores ocurrase á las Agencias donde se encuentra la tarifa de pasages y encomiendas.—En Tacuarembó, D. Juan B. Oliva.—En Montevideo, comercio D. Manuel L. Barreto y Ca., calle Piedras 110 y en Paysandú al Agente principal D. Francisco Silveira, Gran Hotel de la Paz. jl 2 perm.

Prevencion

La Sociedad de Crédito Hipotecario se cree en el deber de prevenir al público, que en las transferencias de títulos hipotecarios [illegible] jl. 9 perm.

GRAN FÁBRICA DE ZUECOS

LA MAS ANTIGUA DE MONTEVIDEO

17—Calle Norte del Mercado—17

En dicho establecimiento se halla un grande y variado surtido de zuecos de todas clases por mayor y menor [illegible] m. 18-perm.

Mensagerias Industriales

En la carrera de Maldonado San Carlos y Rocha de José Maria [illegible]

UN HERRERO

Se necesita uno capaz de regentear un taller de carruages en las MENSAGERIAS ORIENTALES.

El que interese en esta colocacion, prévio informe de su capacidad será recibido con una buena mensualidad. jl. 10 15p.

Lecciones particulares

De Matemáticas, Teneduría de Libros y demas estudios comerciales [illegible]

Empresa del Teatro de Solis

La Comision especial y encargada del arreglo del archivo de la Empresa, hace saber á los Sres. accionistas que hubiesen perdido los documentos provisorios, sin los cuales no puede otorgárseles la escritura de la accion que les corresponda, que la Comision Directiva en su sesion de fecha 9 del corriente ha resuelto se dirijan al Juzgado de Comercio á deducir sus derechos, lo que se previene por medio de este aviso á los interesados.—Montevideo, Julio 11 de 1868.

José Sosa Diaz. *Rafael Bueno.* jl. 12-15p.

LETRAS SOBRE LUGANO

Los Sres. Galli y Ca., calle del 25 de Mayo núm. 302, giran letras sobre Lugano á 15 dias de vista. jl. 18-1 mes.

ALBERTO LUSERNA AGRIMENSOR DE NÚMERO

Calle Treinta y Tres núm. 189. jl. 7 perm.

MAQUINISTA

COMPOSTURA ESPECIAL DE

MÁQUINAS DE COSER

66—Calle de la Colonia—66

DEPÓSITO DE MÁQUINAS DE COSER

DE SINGER

ACEITE Y AGUJAS

PARA

TODA CLASE DE MÁQUINAS

Enrique Stamper. jl. 27-1 mes.

L. CASATI Y Ca.

ALMACENES DE

FERRETERIA

VIDRIOS, CRISTALES

Y ESPEJOS DE TODO TAMAÑO Y ESPESOR

Se halla tambien un estenso y variado surtido de Ferretería, Cristales, Molduras doradas, Grabados ingleses, Pinturas, Porcelana, Vasijas, Cuadros, Loza, Espejos, Litografías, [illegible] retocan cuadros al óleo, emboutizan marcos imitando toda clase de madera. Se hacen inscripciones sobre madera y vidrio ó cristal, se fijan letras doradas ó varnizadas. [illegible] Calle del Rincon núm. 167. Calle del Cerro núm. 94, 96 y 98. Calle 25 de Mayo núm. 277. jl. 21 perm.

FÁBRICA DE TEJIDOS IMPERMEABLES

PLAZA CAGANCHA

ENCERADOS para saladero — TAPAS de carretas — TOLDOS de pátio

CARPAS para ejército de todos tamaños.

AL RECUERDO

CASA ESPECIAL

DE LUTO Y GÉNEROS BLANCOS

CAMISERIA Y BONETERIA

Calle 25 de Mayo núm. 148

Ot. 30—perm.

JARABE DEPURATIVO Y ANTI-SIFILITICO DE CAROBA

PREPARADO POR EL VAPOR Y CONCENTRADO EN EL VACIO

Por GRIMAULT y Ca, farmacéuticos de la Córte

PARIS

El Caroba es un arbol del Brasil cuyas hojas gozan de propiedades depurativas y antisifilíticas tan estraordinarias, que han determinado la esportacion á Francia para someterlas al análisis químico así como á las esperiencias de las Escuelas médicas. Despues de numerosos ensayos, hechos sucesivamente en los hospitales de Paris por los célebres doctores Bazin, Cazenave, Devergie, Puche, Ricord, estos sabios han reconocido que el Jarabe concentrado de Caroba de los señores GRIMAULT y Ca poseia todas las propiedades de la hojas y que era el específico por escelencia de las afecciones siguientes:

Afecciones sifilíticas, Antiguas ó recientes y aun hereditarias, *así como de las terribles consecuencias que de aquel las dimanan;* **Las Ulceraciones de las piernas y del cuerpo, las Erupciones herpéticas,** *con ó sin supuracion, y todas las enfermedades de la piel;* **Las Escrófulas, el Linfatismo, lo Blando de las carnes** *lo mismo en los niños é que en una edad avanzada.*

El *Jarabe concentrado de Caroba* es el agente mas notable conocido para purificar, recomponer la sangre y destruir todos los humores que se encuentran en el cuerpo y son causa de todas las enfermedades. Es superior al Rob, á la Zarzaparrilla, á los Jarabes depurativos mas estimados y no exige mas que ser ensayado para juzgar inmediatamente sus propiedades curativas.

El tratado médico en lengua española que acompaña á cada frasco, indica del modo mas claro la manera de emplearlo, el régimen que se debe seguir y los medicamentos que se han de emplear como auxiliares en los casos en que la enfermedad es antigua y complicada y finalmente las observaciones hechas en los hospitales de Paris. En una palabra, es un resúmen que deberia encontrarse en cada familia y que indica el modo de curarse bien de la enfermedades.

Depositarios en *Montevideo*, **Guillemette, Las Cases.** — *Buénos-Ayres*, **A. Demarchi hermanos, Toledo y Moine.** — *Rosario y Cordoba*, **Demarchi hermanos y Ca.** — *San-Nicolas*, **Pedro Saretti y Ca.**

Al público El abajo firmado hace saber que vendió la casa de su propiedad sita en la calle Lavalleja (Cordon) pasando el Cristo, fondos del Sr. Coronel Bañinas.—Montevideo, Julio 22 de 1868.—*Isidro Ferrer.* jl. 2-4p.

Al público Se hallan en venta en la Librería Ballidista, calle Ituzaingo situada cerca de la Matriz, las obras del ilustre Dr. D. Francisco Majesta [illegible] compuestas de 6 tomos el ejemplar en pasta entera encuadernada mayor. jl. 22 4p.

Aviso judicial De mandato del Sr. Juez L. de Comercio [illegible]

Alquilase [illegible]

Al público [illegible]

Agencia [illegible]

Armazon [illegible]

Al comercio [illegible]

Al comercio [illegible]

Colocacion [illegible]

Carro perdido [illegible]

Colchonero [illegible]

Casas [illegible]

D. Servando Ortega [illegible]

El vapor [illegible]

Edicto judicial [illegible]

El abajofirmado [illegible]

Edicto judicial [illegible]

Instruccion [illegible]

Judicial [illegible]

Judicial Por mandato del Sr. Juez Letrado de Intestados de la primera Seccion, Doctor Don Lindoro Forteza, se cita y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados á la muerte intestada de Don Manuel Valverde súbdito Español para que se presenten ante este Juzgado á deducir sus derechos dentro del término de seis meses contados desde la fecha bajo apercibimiento á los que no lo efectuen de pararles el perjuicio que haya lugar por derecho.—Montevideo, Julio 23 de 1868.—*Eusebio Contazo*, Escribano público. jl. 24 3p.

Judicial Por mandato del Sr. Juez Letrado de Intestados de la primera Seccion, Doctor Don Lindoro Forteza, se cita y emplaza [illegible] jl. 24 3p.

Judicial [illegible]

Judicial [illegible]

Organos á piano [illegible]

Se vende [illegible]

Se vende [illegible]

Sirviente [illegible]

Sal superior [illegible]

Se precisa [illegible]

Se vende [illegible]

Se ruega [illegible]

Se alquila [illegible]

Un comerciante [illegible]

We, the undersigned beg to inform the Public [illegible] the firm of Gra[illegible] business as Ship [illegible] broker & [illegible] branches of trade [illegible] out to the best [illegible] *Edward Grana*[illegible] jl. 18-6p.

SALON ESPECIAL DE BORDADOS

261—CALLE DEL CERRITO—261

Se encargan de hacer bordados de oro, seda, lana y litografía.

Cifras y divisas.—Bordados para adornos de vestidos.

Se encargan tambien de hacer muestras y dibujos de bordados como de armar carteras, cigarreras, limosneras, cajas bordadas para pañuelos etc. etc.

BORDADOS DE LUJO PARA NOVIAS

jl. 24-1mes.

MÁQUINISTA

151 — Calle de la Colonia — 151

Se componen y se enseña á coser.

jl. 14 15p.

Billar, Billar, Billar

El alguno tiene uno usado y de poco precio, pueden dejar la direccion en la calle 25 de Mayo 272. jl. 17 8p.

AL PÚBLICO

La Barraca la «Probidad», calle del 18 de Julio, recibe en sus transacciones como oro, papel del Banco Hipotecario.—Montevideo, Julio 20 de 1868. jl. 24 15p.

ENFERMEDADES DE LAS

MUJERES

DR. POYET

Anemia, clorosis, hidropesía, amenorrea, leucorrea, neuralgia histerismo, alteraciones de la sangre, afecciones nerviosas etc. etc.

Consultas de las 11 á las 1 y de las 3 á las 5.

Hotel de la Paz calle de las Piedras 141, cuarto núm. 5. n. 25 3 meses.

Para la campaña

En este establecimiento hay en venta tipos muy baratos y en buen estado, sea cual fuera la cantidad.

Se hacen surtidos de todo lo preciso para una imprenta de campaña, calculando un costo sumamente limitado.

Dirigirse al Gerente de esta casa. m 9.

GRAN MEDALLA

DE

PRIMERA CLASE

Papel químico, antiasmático de Ricon solo depósito autorizado en Montevideo Botica de la Bolsa, Calle de las Piedras 157.

En la misma Botica se encontrará siempre disponible á toda hora un Médico para las personas que necesitan. jl. 4 1 mes.

FÁBRICA ESPECIAL

De letras doradas y chapas fundidas

Única casa en la República Oriental, calle del Uruguay nº. 37; FOURQUET. jl. 14 1 mes.

EN LA UNION

Se alquila una casa con seis piezas y todas las comodidades necesarias: para tratar verse con su dueño, calle de la Colonia 151. jl. 21 8p.

LAS COMPAÑIAS

De Seguros Marítimos Brasileros nombradas La «Garantia» y Feliz Lembrança», establecidas en el Rio de Janeiro: aseguran por intermedio de sus Agencias en el Rio de la Plata, cargas, dinero y buques para el interior de los Rios y para fuera de cabos; ocurran á la calle de las Piedras núm. 149.—*Javier Alvarez*, gerente. jl. 23-6p.

BUENA COLOCACION

Para un jóven que conozca la teneduría de libros y hable los idiomas español y francés. Dirigirse al Gran Hotel Americano cuarto número 30. jl. 23 4p.

TRENWAY Á LA UNION

Aviso al público.

Habiendo cesado en mis funciones de Gerente del Tren-way á la Union, prevengo á los que tuvieran cuentas en los cuales tenga que intervenir como Gerente, se sirvan presentarlas en mi escritorio calle 25 de Mayo núm. 421, antes del dia 30 del corriente de las 12 á las 2 de la tarde.—Montevideo, 20 de Julio de 1868—*Luis Sauze.* jl. 21-10p.

Sociedad de C. Hipotecario

D. Maria Amigo de Andion D. Javier Laviña, hijo, D. Donato Meinlet y D. Eugenio Cuello, se servirán pasar por la Gerencia de dicha Sociedad para arreglar negocios pendientes.—Montevideo, Julio 20 de 1868. jl. 21 10p.

Inglés, Francés y Dibujo

ALPH. F. SAINT-MARS

PROFESOR

Calle de las Cámaras núm. 177

VOLANTA

Se vende una en muy buen estado de 4 ruedas.

El interesado puede dirigirse calle del Cerro núm 94. jl. 2-1 mes.

DEPENDIENTE

Se necesita uno que sepa hacer jaulas, sedazos, tejidos de alambre y trampas. Dando garantías de su conducta, puede dirijirse calle 25 de Agosto núm 126, de las 10 á las 12 ó de las 1½ á las 6 de la tarde—Montevideo, Julio 1º de 1868. jl. 2-30p.

Fomento Territorial

La Comision Directiva de la Sociedad *Fomento Territorial*, teniendo en consideracion la ventaja pública que resultará del cumplimiento de sus compromisos en un tipo de moneda de plata ú oro sellado ó en equivalente en plaza, y considerando tambien que el grande valor de todas las propiedades que posee, resulta del empeño y esfuerzo de los trabajadores empleados en beneficiarlas, y que es justo que al recibir sus jornales, reciban un valor eficaz de cambio, ha resuelto que todos los papeles de obligacion emitidos por la Sociedad: *sean satisfechos en plata, oro, ó su equivalente de moneda corriente á sus respectivos vencimientos.*—Montevideo, Julio 21 de 1868—Por la Comision—*R. Mominguez.* jl. 22 10p.

COMO ORO

SE RECIBEN LAS OBLIGACIONES

DE JORNALES DEL FOMENTO TERRITORIAL

EN LA

LICORERIA

J. DEBERNOCCHI

136—CALLE DEL CERRITO—136

jl. 10 15p.

Vapor Edward Everett

El infrascripto hace saber á todos los que tengan reclamo contra dicho vapor, se presenten para ser abonados en el término de diez dias desde la fecha, á la agencia de dicho vapor, calle de Solis núm. 2, pasados los cuales no se oirá reclamo de ninguna especie.—Montevideo, Julio 21 de 1868.—*C. J. Chadwick.* jl. 22 10p.

VOLANTA

Se desea comprar una moderna, con poco uso, de cuatro asientos y para un solo caballo, calle Colonia 125. jl. 24 3p.

PARA LAS ESCUELAS

COMPENDIO DE LA HISTORIA

DE LA

REPÚBLICA ORIENTAL

POR

DE-MARIA

Catecismo geográfico y catecismo constitucional de la misma, por el mismo autor. Estos textos de lectura aprobados por el Instituto se hallan á venta por mayor en la calle de Cuareim núm. 33; y por mayor y menor en la Librería de Ibarra, calle de las Cámaras, donde se encuentran tambien catecismos de doctrina cristiana sin añadir. jl. 24-3p.

Seguros contra incendios

La Universal asegura buques, cascos, vapores, mercancías contra todos los riesgos marítimos, y casas, galpones, etc. contra incendios á prima fija. Escritorio, Piedras 180. jl. 15-1mes 8p

GRAN SURTIDO DE

NOVELAS

Recibidas en la Libreria Española

DE

REAL Y PRADO

175 y 175 — 25 DE MAYO — 175 y 175

Aníbal ó la quinta de Peralta, novela original de Doña F. S. de Melgar, 1 tomo en 8º.
Angela ó un ramillete de jazmines, novela original de Doña Faustina Saez de Melgar, 3 tomos en 8º.
A rio revuelto..., novela original por Maria del Pilar Sinues de Marco, 2 tomos en 8º.
Cristobal Colon, novela histórica por Don F. J. Orellana, 1 tomo en 4º. con láminas.
Don Miguel de Mañara, memorias del tiempo de Cárlos V, novela histórica original por D. Manuel Fernandez y Gonzalez, 2 tomos en 8º.
Doña Sancha de Navarra, novela histórica por Don Manuel Fernandez y Gonzalez, 1 tomo en 4º.
El Conde de la Verule, novela histórica por Augusto Maquet, 1 tomo en 4º. con láminas.
El Mártir del Gólgota, novela original por Enrique Perez Escrich, 2 tomos en 4º. con láminas.
El Corsario Negro, novela marítima original por Alejandro Benesia, 2 tomos en 4º. con láminas.
El Duende de la Corte, novela histórica original por Don R. de Ortega y Frías, 1 tomo en 4º. con láminas.
El Pirata ó la familia de los Condes de Osorno, novela histórica original (escrita en la cárcel pública de Buenos Aires) por el Coronel de Infantería Don Coriolano Marquez, 2 tomos en 8º.
El Libro de la Familia, novelas originales por Don Juan Cortada, 1 tomo en 4º. con láminas.
El Marqués de Siete Iglesias, (memorias del tiempo de Felipe III y Felipe IV) por Don Manuel Fernandez y Gonzalez, 1 tomo en 4º. con láminas.
El coche del diablo, por Julio Nombela, 2 tomos en 8º.
El alma enferma, novela original por Maria del Pilar Sinues de Marco, 3 tomos en 8º.
Elisenda de Moncada, novela original por Don Torcuato Tárrago y Mateos, 1 tomo en 4º. con lám.
Fabiola ó la iglesia de las catacumbas, por el Cardenal Wiseman 2 tomos 8.º
Flor de Oro, novela original por D. F. José Orellana 1 tomo 4.º con láminas.
Galeria de Matrimonios, por C. Frontaura 1 tomo 8.º
Galeria de mujeres célebres, por D.ª Maria del Pilar Sinues de Marco 6 tomos.
Garibaldi en Sicilia ó la unidad italiana, por D. Antonio Altadill 1 tomo 4.º con láminas.
Los 300,000 duros historia de un pobre hombre, por Julio Nombela 2 tomos 4.º láminas.
Las veladas del invierno en torno de una mesa de labor, por D.ª Maria del Pilar Sinues de Marco 2 tomos 4.º con láminas.
La vieja del candilejo novela histórica original, por D. Luis Mexias y Escassy 1 tomo 4.º con láminas.
La huérfana de Bruselas novela original, por Velazquez 1 tomo 4.º con láminas.
Los mandamientos de la ley de Dios novela de costumbres su autor Juan Justo Uquez 2 tomos 4.º con láminas.
Los huérfanos de la Aldea novela original, por Ducray Duminil 2 tomos 4.º láminas.
La mas Felice novela, por A. Dumas 4 tomos en 8.º
Las riquezas del alma, por D.ª Angela Grassi 2 tomo 8.º
La dama de las Camelias, por A. Dumas 1 tomo 4.º láminas.
La hermosa Gabriela, por A. Maquet 1 tomo 4.º con láminas.
La casa del bañero, por A. Maquet 1 tomo 4.º con láminas.
La pastora del Guadiela, por D.ª F. Saez de Melgar 1 tomo 4.º con láminas.
La marquesa de Pinares, por D.ª F. Saez de Melgar 1 tomo 4.º con láminas.
Los miserables de España, por D.ª F. Saez de Melgar 2 tomos 4.º con láminas.
Los cuentos de Perrault ilustrados, por Gustavo Doré 1 tomo 4.º folio con láminas.
La vuelta del presidio novela de costumbres, por José Comas 1 tomo en 4.º con láminas.
La Reina loca de amor, historia romántica de Doña Juana la Loca y Don Felipe el Hermoso, novela por Don F. José Orellana, 1 tomo en 4º con láminas.
Los misterios catalanes ó el obrero de Barcelona, novela de costumbres por D. Rafael del Castillo, 1 tomo en 4º con láminas.
Los trabajadores del mar, novela por Victor Hugo, 2 tomos en 4º. con láminas.
La familia de Germandre, por Jorge Sand, 2 tomos en 16º.
Los piratas callejeros, novela de costumbres, *La voluntad de Dios*, cuento por D. Manuel Fernandez y Gonzalez, 1 tomo en 8º.
La condesa de Charny, por A. Dumas, 8 tomos en 8º.
Idem idem, por idem, 2 tomos en 4º. con láminas.
La carcajada, enciclopedia de gracias, sales, chistes, donaires y ocurrencias de los mas célebres escritores antiguos, 1 tomo en 4º. con láminas.
La esclava de su deber, novela histórica por Fernandez y Gonzalez, 1 tomo en 4º. con láminas.
La calumnia, pájinas de la desgracia, novela histórica original por E. Perez Escrich, 2 tomos en 4º. con láminas.
La envidia, historia de los pequeños, por idem, 2 tomos en 4º. con láminas.
Los mil y un dias, cuentos persas, indios y chinos, por varios autores, 1 tomo en 4º. con láminas.
La Ley de Linch, por Aimard, 1 tomo en 8º.
La niña espósita, novela original por Don E. Zamora y Caballero, 1 tomo en 8º.
Matilde ó memorias sacadas de la historia de las Cruzadas por madama Cottin, 2 tomos en 8º.
Matilde ó el Angel de Valde Real novela original, por D.ª Faustina Saez de Melgar, 1 tomo en 4.º con láminas.
Museo Epigramático ó coleccion de los mas festivos epigramas escogidos de nuestros poetas antiguos y modernos, por D. A. Peratoner, 1 t. en 4.º
Memorias de una Jóven de la edad media, por D.ª M. del Pilar Sinues de Marco, 2 tomos en 12.º
Pelayo novela histórica original, por D. J. de Dios de Mora, 1 tomo en 4.º con láminas.
Pablo y Virginia seguida de la Cabaña indiana y del Café de Sárate, 1 tomo en 8.º
Sancho de Saldaña ó el Castellano de Cuellar, novela original de D. José de Espronceda, 2 tomos en 4.º con láminas.
Tamaris por Jorge Sand, 2 tomos en 16.
Un odio á Bordo novela por M. G. de la Landelle, 1 tomo en 8.º
Una Venganza Africana novela histórica original de D. José Ferreira y Peralta, 1 tomo en 4.º
Una Virgen y un Demente historia del siglo 17, por D. Luis G. de Luna, 1 tomo en 8.º
Viaje cómico á la Esposicion Universal de Paris, por D. Carlos Frontaura 1 tomo en 8.º

Ademas de las obras anunciadas hay un estenso surtido de libros de educacion, historia, derecho, medicina, etc. todos á precios módicos. jl. 21-8p.

¡HÁGASE LA LUZ!

¿Y CÓMO SE HARÁ

EN ESTOS TIEMPOS DE OSCURIDAD?

Apareciendo la variada multitud de

ALMANAQUES

DEL SIGLO

PARA EL AÑO DE 1869

Ya están organizados los materiales nuevos y extraordinariamente interesantes destinados á centuplicar la fama de dichos almanaques de modo que se quedarán chasqueados sino acuden con tiempo á arreglarse á esta oficina

PARA PONER AVISOS





INJECTION BROU

Higiénica, infalible y preservativa, la única que cura sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo (Exigir el modelo), 15 años de exito. Paris, en casa del Inventor, BROU, rue Lafayette, 123 y boulevard Magenta, 191.

SIROP H. FLON

Este Jarabe Lenitivo pectoral por escelencia es recetado por los mas célebres doctores hace mas de treinta años como el específico notable contra los *Romadizos, tos nerviosa, catarro agudo ó crónico*.

El sabor esquisito de este *Jarabe* y su accion calmante en todas las *irritaciones del pecho* le han criado su reputacion universal que le asegura siempre su alto valor terapéutico.

Fabrica en *Paris*, 28, calle Taitbout, en casa de A. Raynal, Farm.-Médico y Ca, suc.res de H. Flon. Encuentrase en todas las boticas de todos los paises.

MANCHAS Y GRANOS DEL ROSTRO.

LA LECHE ANTEFELICA

disipa y evita efélides, pecas, color asolanado, manchas rojas, barros, da al cútis una tez pura, clara y tersa.

El frasco en Paris, 5 fr.

PARIS

CANDÈS et Ce. Boulev. Saint-Denis, 26.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS

El agua de Colonia **medicinal** para colirios, de Premier, farmacéutico en Paris, calle Saint-Honoré, nº 276, es recomendada por los médicos oculistas para **fortificar la vista y conservarla.** Esta agua que tiene un olor suave y agradable, ejerce sobre los ojos una accion levemente tónica y refrescante; es indispensable á las personas que se entregan á un trabajo asíduo, pues con su empleo las inflamaciones ceden muy pronto. Cada frasco acompañado de un prospecto, va sellado con una cápsula que lleva **el nombre del inventor.**

Ferro-carril á la Union.

Habiéndose aceptado la renuncia que ha hecho del cargo de gerente de la Sociedad, el Directorio ha nombrado con esta fecha al señor D. Carlos H. Crohner para subrogarlo.—Montevideo, Julio 18 de 1868.—*N. Marston Garsia*, presidente.—*J. Macoll*, secretario interino. jl. 21-10 p.

Loteria de Corrientes

La Empresa avisa al público que ha resuelto desde la fecha en adelante vender en esta á papel de todos los bancos y pagar las suertes en la misma especie, para cuyo fin 1 dos los billetes tendrán un sello al reverso con las palabras *Montevideo Sucursal*. Las suertes se pagarán á pesos nacionales, papel, y los billetes se venderán á lo mismo.—Montevideo, Julio 18 de 1868.—*La Empresa.* jl. 23-3p.

BOLSA MONTEVIDEANA

La Comision Directiva de la Bolsa Montevideana, invita á los Sres. accionistas de la misma, para una reunion general que tendrá lugar en los Salones de la misma, el Sábado 1.º de Agosto á la una con el objeto de dar cuenta á la Sociedad del periodo de su Administracion y nombrar nueva comision.—Montevideo 22 de Julio 1868.—*El Gerente.* jl. 23 8p.

CARPINTEROS

Se venden bancos de carpinteros de todo tamaño y muy sólidos;

Tambien cajas completas de herramientas para los mismos; dirijirse calle Rincon 167, Ferreteria de L. Casati y Ca. jl. 23 8p.

Banco Comercial

Balance en 30 de Junio de 1868.

ACTIVO.

Caja: Existencia en metálico	$ 165,619 64	
Oro á recibir de Rio Janeiro	» 27,000	
Billetes del Banco Mauá y Ca	» 118,130	
Idem de otros Bancos	» 12,409 58	$ 318,155 22
Acciones: valor de acciones á suscribir		» 657,000
Cuentas corrientes: saldos á favor del Banco		» 867,276 84
Obligaciones á cobrar: valor de títulos á recibir		» 265,3[illegible] 17
Muebles y enseres de oficina		» 11,541 97
Diversos deudores		» 1,098,507 39
		$ 3,253,482 59

PASIVO.

Capital	$ 1.600,000
Emision: billetes en circulacion	» 87,348 70
Cuentas corrientes: saldos en contra del Banco	» 497,814 46
Diversos acreedores	» 1.068,339 43
	$ 3.253,482

Montevideo, 7 de Julio de 1868.

Pp. del Banco Comercial—*J. G. Ingouville.*

Vº. Bº.—Torino. jl. 8-20p.

Banco de Lóndres

Y RIO DE LA PLATA

SUCURSAL DE MONTEVIDEO

BALANCE DEL MES DE JUNIO DE 1868

ACTIVO.

Valores á cobrar		1.541,600 20
Cuentas corrientes		553,093 78
Diversos deudores		318,421
Caja—Existencia en efectivo	259,870 81	
Id id de oro en el Puerto	313,280 36	573,151 1
		$ 2.985,735 15

PASIVO.

Capital realizado	1.000,000
Cuentas corrientes	241 437 35
Diversos acreedores	1.687,447 80
Emision en circulacion	56 850
	$ 2.985,735 15

S. E. ú O.

Montevideo, Julio 2 de 1868.

Vº. Bº. *T. H. Jones*—Gerente. jl. 3 20p.

Banco Oriental

Balance en 30 de Junio de 1868.

ACTIVO.

Acciones: Valor de acciones á suscribir	$ 179,500
Caja: Existencia en efectivo	» 232,787 88
Cuentas corrientes: Saldos en favor del Banco	» 203,138 21
Obligaciones á cobrar: Valor de títulos á recibir	» 46,535 76
Varios deudores	» 228,6[illegible]9 86
	$ 890,711 71

PASIVO.

Capital	$ 500,000
Emision: Billetes en circulacion	» 181,535 20
Cuentas corrientes: Saldos en contra del Banco	» 80,386 56
Varios acreedores	» 78,789 95
	$ 8[illegible]0,711 71

S. E. ú O.

Montevideo, Julio 6 de 1868.

E. Piton, Gerente—*Manuel A. Silva*, Gerente.

Vº. Bº.—La Bandera. jl. 17 20p.

Se alquila

Un terreno aparente para un gran depósito, café, negocio ú taller, que ta frente al nuevo mercado—Los interesados pueden dirijirse calle 25 Agosto 126—Conviniéndose hay una casa al lado de 9 piezas. jl. 17 8p.

Junta E. Administrativa

Habiendo sido acordado por la J. E. A. que se rebaje la vereda frente de las fincas núm. 97, 99, 101 y 103 de la calle de Paysandú como igualmente la formacion en la peña de las escaleras que se necesitan para comunicar desde el nivel del cordon del empedrado hasta el piso de estas fincas, se admitirán propuestas para esta obra en la secretaría de la J. E. A. hasta el 1.º de Agosto próximo á las 3 de la tarde bajo las condiciones siguientes:

1.º La vereda actual se rebajará hasta el nivel del cordon del empedrado, recortando perfectamente la peña á plomo con las paredes de frente de las fincas.

2.º Se formarán en la peña los escalones que cada finca necesita para subir con comodidad desde el nivel de la nueva vereda hasta el piso del zaguan.

3.º El contratista será responsable de los daños y perjuicios que puedan tener las fincas por efecto de la obra que se debe ejecutar.

4.º El importe de dicha obra se abonará por la J. E. A. por mensualidades vencidas de á 300$ una debiendo concluirse dicha obra en el término de tres meses despues de aprobada la propuesta.

5.º El contratista deberá presentar un fiador aprobado por la J. E. A.

6.º Deberá dejar la calle libre de toda clase de escombros ó piedras.

7.º La construccion del enlosado de la nueva vereda no está á cargo del contratista.

MODELO DE PROPUESTA.

D.............Domiciliado en............. me comprometo á ejecutar las obras necesarias, para rebajar la vereda de la calle de Paysandú frente de las fincas núms. 97, 99, 101 y 103 conforme á las condiciones impuestas en la llamada á propuestas de dicha obra por la suma de.............y para la fiel ejecucion de mi contrata propongo como fiador á D.............el que firma al pie en señal de aprobacion.

firma del fiador.

jl. 18-11p. firma del proponente.

FÁBRICA DE

CAMAS DE FIERRO

POR MAYOR Y MENOR

Y

COCINAS ECONÓMICAS

239 — Calle del Uruguay — 239

Esta única y acreditada casa en su género, avisa al público en general y á sus favorecedores, que acaba de recibir un elegante surtido de camas inglesas, á precios sumamente módicos por haberlas recibido directamente. Tambien hay camas francesas y del pais á la última construccion, y cocinas económicas garantidas. Los que gusten favorecernos serán bien servidos. jl. 18-15p.

COLEGIO FRANCÉS-ESPAÑOL

PARA NIÑOS

CURSOS ESPECIALES

De las 6 á las 10 de la noche

22 — CALLE DE MALDONADO — 22

jl. 8-1 mes

Al respetable público.

Agua maravillosa. La que suscribe tiene el honor de ofrecer al respetable público y en particular á las señoras y señoritas de esta respetable sociedad que por tantos años ha favorecido con sus composiciones químicas para hermosear el cutis al pueblo de Buenos Aires, como ser una composicion para quitar el paño pecas y toda erupcion cutánea como igualmente un aceite para hacer crecer el pelo y para su conservacion, como igualmente la que suscribe se ofrece á teñir el pelo con la mayor perfeccion tanto en su casa, calle del Cerro núm 164 como en las casas particulares que gusten favorecerla.

NOTA—Tambien ofrece una pomada para curar el arestin radicalmente. Tambien se trabaja de modista. j. 21-1 mes.

Fomento Montevideano

Hacemos saber á los Sres. accionistas que la Sociedad ha comprado terrenos y fincas por valor de CIENTO VEINTE y CINCO MIL CIENTO CUARENTA y UN PESO 9 rls. en cambio de sus acciones.

Cuyos planos y detalle están á la disposicion de los Sres. accionistas en esta Gerencia, calle Piedras núms. 421 y 423.

SANTURIO y ESCARDÓ—Gerentes.

Jl. 21 1 mes.

SEGURA

COLOCACION DE DINERO

En oro, plata y papel

PUEBLO "JOAQUIN SUAREZ".

Situado en la costa del rio Santa Lucía, á nueve leguas de la capital. Este pueblo, creado por *decreto del Gobierno Provisorio*, ofrece ventajas por su magnífica localidad é inmediacion á la capital, á todas las clases de la sociedad que pueden con poco dinero y mucha facilidad hacerse de hermosos solares. Los que gusten conocer el plano y pormenores, pueden dirigirse á Don Pablo Nin y Gonzalez, Brecha núm. 15, apoderado del propietario del pueblo.

CONDICIONES.

Solares de 26 metros de frente por 60 de fondo, á contado, ochenta pesos mn. en oro ó plata. Idem idem idem á plazos, cien pesos, á pagarse en mensualidades de diez pesos en oro ó plata, teniendo el comprador cuatro meses mas de respiro vencido el plazo, para el completo pago del solar, bajo la espresa condicion de que si á los catorce meses no ha pagado todo el precio del solar, perderá las mensualidades entregadas. En las ventas al contado la escritura será entregada en el acto de entregar el precio del solar, y en las ventas á plazo, al pago total de éste; siendo en ambos casos de cuenta del comprador la copia de la escritura y el registro y la escritura matriz que va al archivo de cuenta del vendedor. Las ventas á papel serán hechas convencionalmente. jl. 17-8p.

SE ALQUILA

Una pieza en la calle de San José 134. n. 295p.

En la oficina de la "Tutelar"

Calle de Zabala núm. 67. Se ofrecen libranzas sobre Lisboa, Oporto, Coimbra y Viana do Castello, en el Reyno de Portugal, en la misma forma y condiciones que se han espedido y continuan espidiéndose sobre España. jl. 23-15p.